



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
Año de
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00195/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCALDÍA-AZCA/DGG-DSG-JUEM-2023-153 de fecha 17 de febrero de 2023, signado por la Jefa de Unidad Departamental de Establecimientos Mercantiles en la Alcaldía de Azcapotzalco, Lic. Karla Lucero Hernández López, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. María de Lourdes Paz Reyes y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 18 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0308/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Karla Lucero Hernández López, Jefa de Unidad Departamental de Establecimientos Mercantiles en la Alcaldía de Azcapotzalco.

02 MAR 2023
Recibido: *Camilo Heres*
1200



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	<i>[Rúbrica]</i>
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	<i>[Rúbrica]</i>
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L.	<i>[Rúbrica]</i>

FOLIO: 0002423

FECHA: 02-03-2023

HORA: 13:45

RECIBIÓ: Cony

con anexo.

00223

Alcaldía Azcapotzalco
Dirección General de Gobierno
Dirección de Servicios de Gobierno
Unidad Departamental de Establecimientos Mercantiles



195

Azcapotzalco, CDMX, a 17 de febrero de 2023
Oficio: ALCALDÍA-AZCA/DGG-DSG-JUEM-2023-153
Asunto: Se remite SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00013.1/2023

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO**

PINO SUÁREZ 15, PISO 2, COLONIA CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06000,
CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

En atención al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00013.1/2023** de fecha 19 de enero del 2023, en el dónde se hace mención del oficio **MDPRSA/CSP/0308/2023**, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 18 de enero de 2022, por el que:

"Segundo.- Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de la Agencia de Protección Sanitaria, del Instituto de Verificación Administrativa y de las 16 alcaldías, todas las de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones realicen las visitas de verificación necesarias para que se lleve a cabo el control y vigilancia del cumplimiento de lo mandatado por la nuevas disposiciones del reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, en cuanto a la prohibición sobre el consumo de cualquier producto de tabaco o nicotina en los espacios de concurrencia colectiva." sic

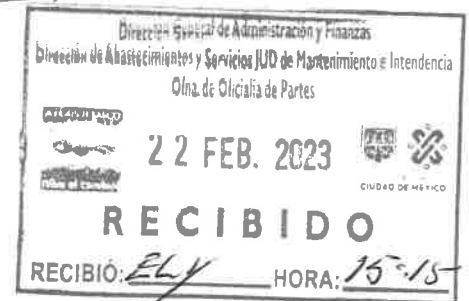
Comunico a usted que en base a lo que marca el Manual Administrativo **MA-07/030322-AZC-14283B** carecemos de facultades para realizar Visitas de Verificación Administrativas, lo anterior le compete a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Alcaldía.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**LIC. KARLA LUCERO HERNÁNDEZ LÓPEZ
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL**



C.c.p. Lic. Eduardo Arriola Cabrera. -Secretario Particular. - Para Conocimiento
Lic. María Teresa Pérez Ramírez. - Directora General de Gobierno. - Para Conocimiento
Lic. Jorge L. Irigoyen Ruiz. - Subdirector de Enlace y Seguimiento de la Dirección General de Gobierno. -Para Conocimiento
Dirección de Servicios de Gobierno. - Para Conocimiento

KLHL/fqq SP/732/2023 DSG-099 SES-201, EM/134/23